



Dirección Central de Policía de Turismo
Departamento de Compras
Santo Domingo; Distrito Nacional

**FICHA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS
TERMINOS DE REFERENCIA**

**SERVICIOS DE
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS.**

POLITUR-DAF-CM-2022-0028

DESCRIPCION DE LAS PIEZAS DE VEHICULOS:

ÍTEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	1	Nissan Frontier 2015 PT-0162 Cristal delantero INSTALADO.
2	1	Nissan Frontier 2015 PT-0199 Cambio de frenos Bandas delanteras Bandas traseras Rectificacion de discos Alineacion incluida
3	1	Nissan Frontier 2015 PT-0168 Cristal delantero INSTALADO
4	1	Toyota Priusc 2015 PT-0182 Radiador (2) Coolant INSTALADO
5	1	Hyunday I10 2017, PT-0167 Motor completo (Cambio de motor) INSTALADO
6	1	Nissan Frontier 2018, PT0172 Reestructuracion de turbo
7	1	Ambulancia Toyota HIACE 2012, PT-0175 Bomba hidráulica, Instalada
8	1	Hyundai Grand I10, PT-0174 Motor completo (Cambio de motor)
9	1	Nissan Frontier 2018, PT-7299 Cambio de rodamientos delanteros Rodamiento delantero (2) Alineacion incluida
10	4	Mitsubishi outlander 2008, PT-0132 Amortiguadores delanteros (2) Amortiguadores traseros (2) INSTALADOS
11	1	Nissan frontier 2020, UA-7460 Cambio de rodamientos delanteros Rodamiento delantero (2) Alineación incluida
12	1	Nissan Frontier 2018, PT-0147 Radiador, INSTALADO
13	1	Hyundai Gran I10 2015, PT-0159 Condensador, INSTALADO Honda CRV 2003, NNA-0329 Bomba de gasolina, INSTALADA
14	1	YAMAHA 125, 2018, zc-0341 Kit de cadena y catalina Juego de bandas delanteras Y traseras INSTALADOS
15	1	HONDA HR-150L 2019, M-8150 Kit de cadena y catalina Juego de bandas delanteras Juego de bandas traseras INSTALADOS
16	1	YAMAHA XT-125 2019, ZC-4648 Kit de cadena y catalina Juego de bandas delanteras Y traseras

		INSTALADOS
17	1	YAMAHA XTZ-125, 2018, ZC-4354 Kit de cadena y catalina Juego de bandas delanteras Y traseras INSTALADOS
18	1	YAMAHA 125, 2019, zc-0341 Kit de cadena y catalina Juego de bandas delanteras Y traseras INSTALADOS
19	1	GATO GY150, 2021, ZC-6674 Kit de cadena y catalina Juego de bandas delanteras Y traseras INSTALADOS
20	1	GATO GY150, 2021, ZC-6621 Kit de cadena y catalina Juego de bandas delanteras Y traseras INSTALADOS
21	1	GATO GY150, 2021, ZC-6615 Kit de cadena y catalina Juego de bandas delanteras Y traseras INSTALADOS
22	1	HONDA NXR-125L, 2015, AILA-7022 Kit de cadena y catalina Juego de bandas delanteras Y traseras INSTALADOS
23	1	HONDA XR-150, 2019, STGO-2314 Kit de cadena y catalina Juego de bandas delanteras Y traseras INSTALADOS
24	1	HONDA XR-150, 2019, STGO-2145 Kit de cadena y catalina Juego de bandas delanteras Y traseras INSTALADOS
25	1	YAMAHA 125 2018, CT-1114 Kit de cadena y catalina Juego de bandas delanteras Y traseras INSTALADOS
26	1	CFMOTO 2021 CF650J-3, OP-0246 Set de bandas de frenos traseras, INSTALADAS
27	2	CFMOTO 2021 CF650J-3, OP-0302 Set de bandas de frenos traseras, INSTALADAS
28	2	CFMOTO 2021 CF650J-3, OP-0227 Set de bandas de frenos traseras, INSTALADAS
29	2	CFMOTO 2021 CF650J-3, OP-0248 Set de bandas de frenos traseras, INSTALADAS

Documentación para presentar adjunto con la **COTIZACIÓN**:

- 1) **Registro de Proveedores del Estado (RPE)** con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- 2) **Certificación (DGII)**, emitida por la Dirección General de Impuestos Internos donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 3) **Certificación (TSS)**, emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

4) **Certificación MIPYMES o MIPYMES Mujer.** (Según sea la orientación del Proceso.)
NO ES SUBSANABLE

5) **Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)** debidamente completado y llenado con las informaciones correctas del Proceso y la Dirección, Teléfonos y Correos Electrónicos actualizados, junto a una prueba (factura de servicio de teléfono, luz o basura que así lo certifique). Este formulario **NO ES SUBSANABLE**.

Las informaciones suministradas en este Formulario que al momento de ser confirmadas no se correspondan con lo declarado en el mismo, Descalifica de forma automática al Oferente que no supla correctamente sus informaciones de ubicación y contacto.

6) Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056) **MUESTRA OBLIGATORIA**

7) **Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)**, debidamente completado y llenado con las informaciones correctas del Proceso, en el cual el Oferente indicará lo que está ofertando, detallando correctamente cantidades y especificaciones (conforme a las Especificaciones Técnicas suministradas y acorde a los bienes ofertados con el nombre de la Marca que nos oferta y con disponibilidad para **Entrega Inmediata** o un máximo de **5 días** calendario para la entrega). Este formulario **NO ES SUBSANABLE**.

8) Anexar la **Oferta Técnica** que describan las características, bondades y garantías de la marca de los Ítems que nos ofertan. **NO ES SUBSANABLE**.

9) **Credenciales** (Copia de la Cedula de Identidad y Electoral del Representante Legal de la Empresa).

El oferente puede presentar ofertas parciales en cada ITEM si así lo decide, esto debe estar indicado en el formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034), el cual no es subsanable.

LA ENTIDAD CONTRATANTE NO RECIBIRÁ PROPUESTAS ECONOMICAS, YA PASADO EL PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS.

A) Condiciones Del Proceso

La Oferta deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$) Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)** que tendrán que incluir todas las tasas (divisas) impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente que resulte favorecido con la Adjudicación del presente Proceso, debe mantener durante todo el plazo de ejecución de la Orden de Compra el precio que proponga en el momento de su Presentación de la Oferta.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por Autoridades Municipales, Estatales o Gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.

El Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$) **se auto-descalifica para ser objeto de Adjudicación.**

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida establecida en el **Formulario (SNCC.F.033) de Oferta Económica**, el cual no puede ser modificado por el proponente. **Cualquier diferencia o error numérico dentro de este formulario, descalifica automáticamente al Oferente que lo haya presentado.**

En adición a las disposiciones del **Artículo 14 de la Ley No. 340-06** con sus modificaciones **NO** podrán contratar con el Estado dominicano los proveedores que no hayan actualizado sus datos en el Registro de Proveedores del Estado.

B) Criterios De Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar la pertinencia de su oferta bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”.

La presentación de las muestras es imprescindible para la evaluación de las mismas. (Cuando estas sean requeridas). El cumplimiento de este criterio será evaluado conforme a la documentación requerida.

C) EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Términos de Referencia, tomando en cuenta la calidad y el precio ofertado.

D) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Compras con asistencia de los Peritos, evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta, la Calidad, la Marca, la Garantía, el Precio y las demás condiciones que se establecen en el presente término de referencia.

E) INICIO DEL SUMINISTRO

Una vez formalizado el correspondiente Contrato de Suministro entre la Entidad Contratante y el Proveedor, éste último iniciará el Suministro de los Bienes que se requieran mediante el correspondiente pedido, sustentado en el Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas, que forma parte constitutiva, obligatoria y vinculante del presente Pliego de Condiciones Específicas.

F) REQUISITOS DE ENTREGA

Los Proveedores tendrán desde el 05/12/2022, hasta el día 07/12/2022, a las 8:00 a.m., único día para recibir las muestras por los interesados en participar en dicho proceso.

El Oferente será responsable de suministrar adjunto a los Ítems adjudicados, un (1) Conduce y una (1) Factura Gubernamental que contengan la misma descripción expresadas en la Orden de Compras (con la única diferencia de mencionar la marca que ofertó) así como las Garantías que los artículos adquiridos posean a favor de la Dirección Central de Policía de Turismo; POLITUR. Indicando Número de Serie (cuando aplique); Tipo de Garantía y Tiempo de vigencia de esta.

Todos los bienes adjudicados deben ser entregados conforme a las Especificaciones Técnicas solicitadas, en la **Academia Militar del Ejército Nacional Dominicano Batallas de las Carreras, Departamento Logística de la Dirección Central de Policía de Turismo, (POLITUR). Kilómetro 17.5 de la Carretera Mella, San Isidro, Santo Domingo Este.**, siempre con previa coordinación con el encargado de Transportación con fines de dar entrada a los bienes entregados.


LIC. NILSON R. ROA BRITO,
Tte. Coronel, P.N
Sub-Director de Transportación

